

CSN

Ci

Centro de información

Un espacio interactivo
diseñado para
descubrir el mundo
de las radiaciones
ionizantes y sus
múltiples aplicaciones



Escanea el QR
para acceder a
la visita virtual



CSN  **CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid
91 346 01 00
www.csn.es



Síguenos en redes



Depósito legal: M-14101-2025

CSN  **CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**

El Consejo de Seguridad Nuclear es el organismo encargado de proteger a



trabajadores población medio ambiente

de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes

Es independiente de la Administración general del Estado y fue creado como único organismo a nivel nacional competente en materia de **SEGURIDAD NUCLEAR** y **PROTECCIÓN RADIOLÓGICA**.

Cuenta con un equipo humano de alrededor de **450 personas**. Su personal técnico está **altamente especializado** y recibe formación permanente.

CSN

- Garantiza que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas de forma segura.
- Propone al Gobierno revisiones y nueva reglamentación de seguridad nuclear y protección radiológica.
- Realiza inspecciones en las instalaciones nucleares y radiactivas, en los transportes y en la fabricación y homologación de equipos.
- Concede y renueva licencias para instalaciones nucleares y radiactivas, diplomas de jefe de servicio de protección radiológica y acreditaciones para operar las instalaciones de rayos X.
- Colabora con las autoridades y coordina las medidas de apoyo y respuesta a las situaciones de emergencia desde la Sala de Emergencias (Salem) activa los 365 días del año.

El CSN vela por la seguridad:



En las instalaciones nucleares y radiactivas



En el control de los residuos



En el transporte de los materiales radiactivos

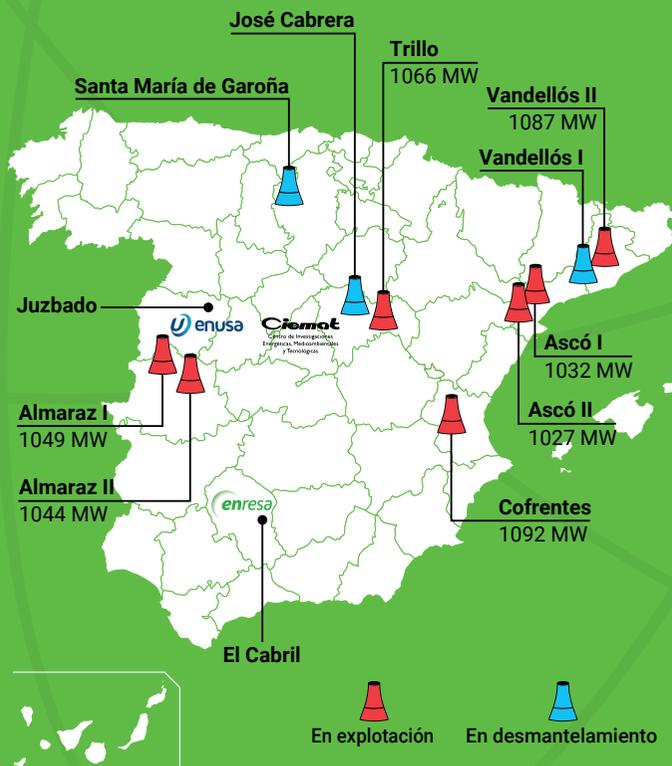


En la protección de los trabajadores expuestos



En el impacto que las radiaciones, los vertidos y residuos radiactivos pudieran tener sobre el público y el medio ambiente

El CSN supervisa las 1.268 instalaciones radiactivas y las 41.691 de rayos X que hay en España



- Vigila la radiación ambiental a tiempo real a través de estaciones que analizan atmósfera, medio terrestre, ríos y costas.
- Informa a las Cortes Generales y parlamentos autonómicos de las actividades llevadas a cabo durante el año.
- Mantiene relaciones internacionales con organismos competentes en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.
- Informa a la ciudadanía de todas sus actividades a través de la divulgación por todos sus canales: publicaciones, web y redes sociales.